

Dirección General de Migración y Extranjería

Prechequeo de pasajeros vía terrestre en las modalidades Presencial
y en Línea.

Institución:	Dirección General de Migración y Extranjería
Categoría de servicios:	Departamento de Prechequeo
Nombre:	Prechequeo de pasajeros vía terrestre en las modalidades Presencial y en Línea.
Dirección:	<ul style="list-style-type: none">• Oficina Centro de Gobierno j De lunes a viernes de 07:30 a.m. a 03:30 p.m.• Sucursal Masferrerj De lunes a viernes de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.• Sucursal Centro Comercial Cascadas De lunes a viernes de 08:00 a.m. a 04:00 p.m. Sábado de 08:00 a.m. a 12:00 md• Sucursal Santa Anaj De lunes a viernes de 07:30 a.m. a 03:30 p.m.• Sucursal San Miguelj De lunes a viernes de 07:30 a.m. a 03:30 p.m.• Sucursal Soyapangoj De lunes a viernes de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.• Sucursal Pasatiempoj De lunes a viernes de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.• Sucursal Usulutánj De lunes a viernes de 07:30 a.m. a 03:30 p.m.
Horario:	<ul style="list-style-type: none">• Oficina Centro de Gobierno j De lunes a viernes de 07:30 a.m. a 03:30 p.m.• Sucursal Masferrerj De lunes a viernes de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.• Sucursal Centro Comercial Cascadas De lunes a viernes de 08:00 a.m. a 04:00 p.m. Sábado de 08:00 a.m. a 12:00 md.• Sucursal Santa Anaj De lunes a viernes de 07:30 a.m. a 03:30 p.m.• Sucursal San Miguelj De lunes a viernes de 07:30 a.m. a 03:30 p.m.• Sucursal Soyapangoj De lunes a viernes de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.• Sucursal Pasatiempoj De lunes a viernes de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.• Sucursal Usulutánj De lunes a viernes de 07:30 a.m. a 03:30 p.m.
Tiempo de respuesta:	La solicitud del servicio de Prechequeo de Pasajeros vía terrestre se debe realizar con 36 horas de anticipación a la fecha de viaje planificado, en la modalidad de Prechequeo en Línea debe realizarse con un mínimo de 24 horas de la fecha de viaje; mientras que la solicitud de prechequeo a través de la APP móvil se deben realizar con 48 horas de anticipación a la fecha del viaje solicitado.
Área responsable:	Departamento de Prechequeo

Encargado del servicio:

Oficial Migratorio de Prechequeo.

Descripción:

Este servicio consiste en recibir y procesar la información anticipada de los pasajeros nacionales y extranjeros que salen o entran al territorio salvadoreño vía terrestre, a efectos de generar de manera avanzada, la solvencia migratoria de cada pasajero. El objetivo principal es agilizar y facilitar el trámite migratorio, evitando que los viajeros tengan que bajarse de la unidad de transporte para hacer el respectivo registro en ventanilla; es decir que el oficial de migración es quien aborda la unidad de transporte y realiza la verificación de pasajeros contra documento y listado previamente procesado.

El servicio se ofrece en las siguientes modalidades:

- Presencial, Es la atención que se brinda en las Ventanillas de Prechequeo habilitadas en cada una de las sucursales de la Dirección General de Migración y de Extranjería para la recepción de listados de transporte particular y operadores turísticos; además de la atención que se brinda al transporte ejecutivo internacional en las oficinas de Centro de Gobierno a través del envío de listados de pasajeros vía correo electrónico.

- En Línea, Esta modalidad de servicio se realiza a través de la plataforma SIMPLE SV, permitiendo que el usuario tenga acceso al servicio desde cualquier lugar y en cualquier momento, siempre y cuando cuente con una conexión a internet y un dispositivo electrónico. Esta modalidad de atención facilita al usuario la solicitud del trámite mediante el envío de la información de manera digital, lo que deriva en ahorro de tiempo o a su llegada a la delegación migratoria terrestre, sin tener que bajarse de la unidad de transporte.

Requisitos generales: Prechequeo Presencial
• Ingresar al sitio web de la DGME www.migracion.gob.sv

En el apartado SERVICIOS, elegir la opción SERVICIOS EN VENTANILLA, y seleccionar PRECHEQUEO DE PASAJEROS VÍA TERRESTRE.

- Descargar el formulario en formato Excel "Control de Pasajeros"
- Completar el formulario de acuerdo a la información de cada uno de los pasajeros viajando.
- Acercarse a cualquiera de las sucursales a nivel nacional, para darle continuidad al trámite y al pago del servicio, debiendo presentar copia del listado de pasajeros en físico y en digital del formato "Control de Pasajeros" debidamente completado.

Plataforma Portal en Línea

• Ingresar al sitio web de la DGME www.migracion.gob.sv

- En el apartado SERVICIOS, elegir la opción SERVICIOS EN LINEA, y seleccionar PRECHEQUEO EN LINEA.
- Ingresar al enlace para acceder a la plataforma https://apps.migracion.gob.sv/migra_online/
- Crear el usuario en la plataforma
- Seleccionar el acceso a Portal Transportista
- Elegir la opción "crear ruta"
- Ingresar datos del viaje incluyendo fecha y hora de viaje, seleccionando la frontera por la cual va transitar y placa de la unidad de transporte
- Una vez creada la ruta, ingresar los datos de cada pasajero que debe contener nombre y apellidos, fecha de nacimiento, nacionalidad, tipo de documento de viaje y fecha de vencimiento, entre otros.
- Finalizado el ingreso de pasajeros, debe realizar el pago en línea a través del cargo en tarjeta de crédito o débito.

Costo: - El servicio de Prechequeo de pasajeros vía terrestre tiene un valor de \$0.50 por persona, exceptuando del mismo a las niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y los conductores de autobuses. Por otra parte, el servicio de Prechequeo realizado a través de la aplicación móvil app Migración y Extranjería no tiene ningún costo.